REGLAMENTO DEL VIII DUATLÓN DEL MONCAYO SORIANO

Beratón-Cumbre del Moncayo-Cueva-Ólvega-Fuentes y Ágreda

Art.1– El VIII Duatlón del Moncayo Soriano es una prueba no competitiva amateur y de carácter excursionista. El ritmo de la marcha será libre, asumiendo el participante todas las consecuencias posibles.
Art. 2– Los caminos estarán abiertos al tráfico y al ganado, por lo que cada senderista-ciclista será responsable del cumplimiento de las normas de circulación.
Art. 3- En caso de mal tiempo o niebla, la organización se reserva el derecho de modificar el trazado del Duatlón o de agrupar a los participantes en diferentes grupos de nivel.
Art. 4– El uso del casco protector será obligatorio, no dejando participar a ningún ciclista que no lo lleve puesto.
Art. 5– La edad mínima de participación es de 18 años. (Menores autorización de los Padres)
Art. 6– Todo senderista-ciclista que participe en la prueba respetará la señalización y hará caso de las indicaciones de los miembros de la organización.
Art. 7– La organización se reserva el derecho de cambiar el recorrido, el horario o la situación de los puntos de avituallamiento, si así se estima oportuno.
Art. 8– Este club no se hace responsable de los accidentes que pudieran ocurrir en el transcurso de la marcha.
Art. 9– Todo participante que abandone la prueba lo deberá de comunicar a la organización lo antes posible.
Art. 10- Todo participante, por el hecho de inscribirse acepta las condiciones y reglamentación impuestas por la organización. El participante es el único responsable de su propia conducta y conducción asumiendo los riesgos y situaciones, incluso a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en la prueba, por lo que libera al organizador ante todo tipo de eventualidad que pudiera surgir.

Al enviar este formulario, acepto las condiciones anteriormente expuestas y deseo ser inscrito en el VIII Duatlón del Moncayo Soriano.